



AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA

### DECRETO DE ALCALDÍA

Examinada la única solicitud de participación que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria temporal de provisión de puestos, por el sistema de libre designación, de dos vacantes de Chófer, adscritos a Alcaldía (Resolución de la Tenencia de Alcaldía de fecha 17/07/2015), se ha determinado la idoneidad de D. Juan Moragues Ortega para cubrir uno de los citados puestos de trabajo.

Por todo ello, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de la facultad que le confiere el art. 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESOLUCIÓN

Primero.- Autorizar una comisión de servicios al funcionario de carrera de esta Corporación D. Juan Moragues Ortega para ocupar el puesto de trabajo de libre designación, Chófer, adscrito a Alcaldía.

Segundo.- La presente resolución tendrá efectos desde el día 27 de agosto de 2015 y hasta tanto se produzca la provisión definitiva del puesto de trabajo de Chófer, adscrito a Alcaldía, o bien hasta que finalicen las actuales circunstancias que dieron origen a esta autorización.

Tercero.- Comunicar la presente resolución a D. Juan Moragues Ortega, así como a los responsables de los servicios afectados.

Calvià, a 24 de agosto de 2015

El Alcalde-Presidente

Alfonso Rodríguez Badal



C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1

07184 Calvià (Illes Balears)

Tel. 971 139 100

[www.calvia.com](http://www.calvia.com)